

## **Falta de agua y alimentos agrava la desgracia en Beni**

La escasez de agua potable, la falta de alimentos y de combustible amenazan con provocar un desastre mayor al que actualmente atraviesan los pobladores de Reyes, Rurrenabaque y San Borja, tres municipios benianos que se encuentran aislados e inundados a consecuencia de las lluvias y de las riadas que afectan a gran parte del territorio nacional.

La incesante lluvia provocó ayer dos nuevos deslizamientos de tierras en Rurrenabaque que aplastaron cuatro viviendas, aunque sin provocar víctimas, como ocurrió el 26 de enero, cuando un deslave acabó con la vida de seis personas. La humedad también amenaza con provocar otro alud en el municipio cochabambino de Morochata, razón por la cual las autoridades suspendieron el rescate de 11 cuerpos que se encuentran sepultados desde el sábado.

### **Desespero**

“Las cosas en vez de mejorar van empeorando. Hay más gente evacuada, más lluvia, riadas fuertes, no hay agua potable en el pueblo, la electricidad está racionada, no tenemos gas, gasolina ni diésel. Es una situación muy difícil”, expresó impotente el alcalde de Rurrenabaque, Yerko Núñez.

“Hemos comprado toneladas y más toneladas de alimento, son cerca de 4.000 personas que se alimentan con nosotros y todas las escuelas están copadas, todas las infraestructuras municipales y privadas están llenas de gente, es un trabajo muy duro”, remarcó Núñez.

En situación similar se encuentran los habitantes de Reyes, donde hay más de 700 personas cobijadas en albergues. El alcalde de ese municipio, José Roca, dijo que el desborde del río Beni y la intransitabilidad de las carreteras están provocando desabastecimiento de alimentos y agua potable. “Si la ayuda no llega en las próximas horas, la población no tendrá con qué subsistir”, dijo Roca.

Donde sí llegó la ayuda fue a Caranavi, en el departamento de La Paz. El vicepresidente Álvaro García Linera encabezó una caravana de vehículos que llegó con 11 toneladas de alimentos a ese municipio que fue declarado en emergencia a consecuencia de la inundación. La autoridad evidenció que la mayoría de los habitantes perdieron sus viviendas, cultivos y enseres.

García Linera pidió a los pobladores de Caranavi que se organicen para distribuir las 11 toneladas de alimentos que llevó Defensa Civil y aseguró que el Gobierno continuará dotando de vituallas.

La ayuda también llegó a Villa Tunari y Chimoré porque la Gobernación de Cochabamba envió otras 37 toneladas de vituallas a los afectados por el desborde de ríos en el trópico cochabambino.

Por su lado, la Agencia Nacional de Hidrocarburos y la estatal YPFB enviaron combustible a Trinidad y Rurrenabaque en unos recipientes especiales dentro en un avión caza para abastecer a los helicópteros que están operando en tareas de rescate y evacuación de las familias afectadas por las inundaciones, dijo Gary Medrano, director de ANH.

La Razón

### **Hubo 24 sanciones por el Fondo Proleche**

El año pasado se emitieron 24 resoluciones administrativas sancionatorias por incumplimiento o inadecuado cumplimiento en el aporte al Fondo de Apoyo Productivo Lácteo (Proleche), de acuerdo con un informe de la Autoridad de Fiscalización y Control de Empresas (Aemp) al que accedió La Razón. Las infracciones involucraron a una asociación y a nueve personas naturales.

El Ministerio de Desarrollo Productivo y Economía Plural mediante la Ley 204, del 15 de diciembre de 2011, creó este programa bajo tuición de la entidad desconcentrada Pro Bolivia, con la finalidad de fomentar el consumo de leche en la población boliviana y aumentar el índice per cápita anual promedio de consumo/litro a nivel promedio de América Latina. Este fondo se subvenciona gracias a un impuesto adicional a las empresas que comercializan cerveza y a las que importan bebidas alcohólicas.

“Por incumplimiento o inadecuado cumplimiento del aporte al Proleche, fuera de plazo del pago total o parcial, así como por la no presentación de la correspondiente declaración jurada o presentación con datos inexactos o a destiempo” se emitieron estas 24 disposiciones, explica el documento de la entidad reguladora, que remarca la vigencia del Decreto Supremo 1207, del 25 de abril de 2012, que reglamenta la Ley 204, por lo que recomienda efectuar los pagos correspondientes por concepto de Retención por Comercialización de Cerveza (RCC) y Retención por Importación de Bebidas Alcohólicas (RIBA).

El director general de Pro Bolivia, Óscar Alcaraz, estimó en octubre del año pasado que el fondo recaudaría al menos Bs 41 millones en 2013. El 95% de los ingresos proviene de la Cervecería Boliviana Nacional (CBN) y el 5% de otras cerveceras e importadoras.